



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de julio de 2014
No. 16

SUMARIO:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RELACIÓN DE PLANTELES INCORPORADOS A LOS QUE SE LES HAN OTORGADO O REVOCADO EL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2917, 2916, 2870, 2902, 2842, 434-B1, 2918, 2919, 2920, 2825, 2869, 2915, 2921 y 2922.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

GACETA DEL GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PLANTELES INCORPORADOS A LOS QUE SE HA OTORGADO O REVOCADO EL
ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

CICLO ESCOLAR 2014-2015

TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	AMECAMECA	COLEGIO REAL CHAPULTEPEC	M	15PBH6167P
2	ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD IUEM, CAMPUS ATLACOMULCO	M, V	15PBH6145D

3		ESCUELA PREPARATORIA VINCENT VAN GOGH	M	15PBH6184F
4		PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ATLACDMULCO	D	15PBH6185E
5	COACALCO	CENTRO ESCOLAR "VERSALLES", A. C.	M	15PBH0169Z
6		CENTRO ESCOLAR ANAHUAC, S. C.	M	15PBH0274J
7		COLEGIO "GRAHAM BELL"	M	15PBH6103E
8		Net COACALCO	M, V	15PBH6175Y
9	CUAUTITLAN	COLEGIO LIBERTAD	M	15PBH6172A
10	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO BILINGÜE KENNEDY, S. C.	M	15PBH0179F
11		PREPARATORIA DON BOSCO	M	15PBH0180V
12		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A. C.	M	15PBH3182N
13		Net CUAUTITLAN IZCALLI	M	15PBH6176X
14		CENTRO ESCOLAR MEXICO AMERICANO	M	15PBH6215I
15	CHALCO	PREPARATORIA BENITO JUAREZ	M	15PBH6116I
16	CHIAUTLA	PREPARATORIA PARTICULAR "JOSE MARIA LUIS MORA."	M	15PBH0178G
17	CHIMALHUACAN	CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO, A. C.	M	15PBH0181U
18		CALMECAC, A. C.	V	15PBH3509A
19		MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	V	15PBH3510Q
20		COLEGIO LAURELES IAP	M	15PBH6119F
21	ECATEPEC	CENTRO UNIVERSITARIO "MARIA MONTESSORI"	M	15PBH0190B
22		"INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS", S. C.	M	15PBH0086Q
23		UNIDAD PEDAGOGICA "RUFINO TAMAYO", S. C.	M	15PBH0272L
24		COLEGIO INGLES MELCHOR OCAMPO	V	15PBH6133Z
25		LICEO LONDRES	M	15PBH3527Q
26		COLEGIO BALMORE	M	15PBH6064T
27		Net ECATEPEC	M	15PBH6177W
28	HUEHUETOCA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S. C.	M	15PBH3524T
29		CENTRO UNIVERSITARIO LOS ANGELES	M	15PBH6186D
30	HUIXQUILUCAN	COLEGIO EL ROBLE	M	15PBH6154L
31	IXTAPALUCA	PREPARATORIA "PEDAGOGIA LIBERTARIA"	V	15PBH6138U
32		Net IXTAPALUCA	M	15PBH6178V
33	IXTAPAN DE LA SAL	PREPARATORIA INSTITUTO CULMEN	M	15PBH6216H
34	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	M	15PBH3528P
35	JILOTEPEC	PREPARATORIA CONTINENTAL	M	15PBH0198U
36		"COLEGIO KENNEDY"	M	15PBH6161V
37	JUCHITEPEC	COLEGIO JEAN JACQUES ROUSSEAU	M	15PBH6112M
38	LERMA	PREPARATORIA "CUALCAN"	M	15PBH0175J
39	METEPEC	INSTITUTO MANUEL M. PONCE	M	15PBH3512O
40		INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.	M, V, D	15PBH6030C
41		INSTITUTO UNIVERSITARIO VERDAD Y CIENCIA	M	15PBH6130B
42		PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA DE INNOVACION EN NEGOCIOS	D	15PBH6174Z
43		INSTITUTO BALUARTE DE METEPEC	M	15PBH6187C
44		INSTITUTO CENCA	M	15PBH6213K
45		PREPARATORIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M	15PBH0185Q
46	NEZAHUALCOYOTL	COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	M	15PBH0278F
47		PREPARATORIA "IGNACIO RAMIREZ"	M	15PBH0279E
48		LICEO FRATERO MEXICANO	M	15PBH6131A
49		CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO TEB	M	15PBH3516K

50	NICOLAS ROMERO	CENTRO DE BACHILLERATO LA COLMENA	M	15PBH0177H
51		Net NICOLAS ROMERO	M, V	15PBH6179U
52	OTZOLOTEPEC	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "HORACIO ZUÑIGA"	M	15PBH6162U
53	SAN MATEO ATENCO	COLEGIO TENTLI, S. C.	M	15PBH6120V
54	SANTIAGO TIANGUISTENCO	COLEGIO GAUDI	M	15PBH6153M
55	TECAMAC	Net TECAMAC	M, V	15PBH6180J
56	TENANCINGO	"COLEGIO PIO GREGORIANO". PREPARATORIA	M, D	15PBH6188B
57	TEOTIHUACAN	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	M	15PBH0284Q
58		PREPARATORIA "MEXICO INDEPENDIENTE"	M	15PBH6117H
59	TEPETLAOXTOC	FRANCESCO BONAVENTURA CAVALIERI	M	15PBH3530D
60	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6062V
61	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "JUANA DE ASBAJE"	M	15PBH0120G
62		COLEGIO PANAMERICANO	M	15PBH3181O
63		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH3502H
64		COLUMBIA SCHOOL	M	15PBH3514M
65		COLEGIO EURO TEXCOCO	M	15PBH6158H
66		Net TEXCOCO	M	15PBH6181I
67		INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN, S. C."	M	15PBH3184L
68	TLALNEPANTLA	PREPARATORIA ANEXA AL CENTRO UNIVERSITARIO INDOAMERICANO, S. C.	M, V, N	15PBH6134Y
69		COLEGIO MANCHESTER DE MEXICO, S. C.	M	15PBH6121U
70	TOLUCA	PREPARATORIA TOLUCA, S. C.	M	15PBH3535Z
71		INSTITUTO BRIMA, S. C.	M	15PBH6104D
72		INSTITUTO GALEANA, S. C.	M	15PBH3097K
73		COLEGIO SPRINGFIELD, CAMPUS TOLUCA	M	15PBH6098J
74		"INSTITUTO SIMON BOLIVAR"	M	15PBH6105C
75		INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA, S. C.	M	15PBH3125Q
76		INSTITUTO MEXICANO DE EDUCACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	M	15PBH6163T
77		COLEGIO ALMA MATER	M	15PBH6166Q
78		PREPARATORIA IPEFH BICENTENARIO	M	15PBH6170C
79	TULTITLAN	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	M	15PBH3525S
80		PREPARATORIA PIAGET	M	15PBH6136W
81	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TECNOLOGICO DEL VALLE, S. C.	M	15PBH6059H
82		ESCUELA PREPARATORIA "FEDERICO ENGELS"	V	15PBH6094N
83		ESCUELA PREPARATORIA "TELPOCHCALLI"	V	15PBH6124R
84	ZUMPANGO	"PREPARATORIA INACE"	M	15PBH6147B
85		"CENTRO ESCOLAR ALOM"	M	15PBH6160W
86		INSTITUTO CULTURAL TOLLOCAN	M	15PBH6171B

TIPO MEDIO SUPERIOR

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ACAMBAY	BACH TEC EN ENFERMERIA GRAL "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PCT0077C
2	COACALCO	NUEVA ESCUELA TECNOLOGICA COACALCO * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M	15PCT0764S
3	CUAUTITLAN IZCALLI	CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLOGICO EMPRESARIAL CUAUTITLAN IZCALLI * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M	15PCT0719F

4	CHALCO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO "VILLA DE LOS NIÑOS" * TÉCNICO EN MANUFACTURA DEL VESTIDO * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	M FEMENIL	15PCT0598K
5	ECATEPEC	NUEVA ESCUELA TECNOLÓGICA ECATEPEC * TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	M	15PCT0786D
6	HUEHUETOCA	ESCUELA PREPARATORIA LOS ANGELES * TÉCNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0599J
7	IXTAPALUCA	NUEVA ESCUELA TECNOLÓGICA IXTAPALUCA * TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	M	15PCT0763T
8	JOCOTITLÁN	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C. * TÉCNICO EN MECATRÓNICA	D	15PCT0093U
9	NAUCALPAN	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO DEL ÁNGEL, S. C. * TÉCNICO EN DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA * TÉCNICO EN TURISMO	M	15PCT0057P
10		"CENTRO DE BACHILLERATO IMEC" * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN PUERICULTURA	D	15PCT0042N
11	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO MESOAMÉRICA * TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	D	15PCT0100N
12		CALPULLI JACINTO CANEK * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	V	15PCT0655L
13	NICOLAS ROMERO	NUEVA ESCUELA TECNOLÓGICA NICOLAS ROMERO * TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	M	15PCT0767P
14		INTERNATIONAL COLLEGE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	D	15PCT0834X
15	TECAMAC	CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL TECAMAC * TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	M	15PCT0720V
16	TENANCINGO	C. ORIENT. Y CAP. PROF. EN EL ÁREA DE LA SALUD, S. C. * TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL * TÉCNICO EN COMUNICACIÓN * TÉCNICO EN LABORATORISTA QUÍMICO – CLÍNICO	D	15PCT0076D
17		"ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA" * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	V	15PCT0080Q
18	TEXCOCO	NUEVA ESCUELA TECNOLÓGICA TEXCOCO * TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	M	15PCT0765R
19	TLALNEPANTLA	INSTITUTO ACATITLÁN, S. C. * TÉCNICO EN INFORMÁTICA * TÉCNICO EN DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA * TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	M, V	15PCT0079A
20	TOLUCA	INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN * TÉCNICO EN TURISMO * TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	M	15PCT0059N
21		ISAAC PITMAN, S. C. * TÉCNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0081P
22		INSTITUTO BRIMA, S. C. * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	M	15PCT0083N
23		EMEDYVA, S. C. * TÉCNICO EN AUTOTRÓNICA	M	15PCT0092V
24		UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	D	15PCT0808Z
25	TULTITLÁN	COLEGIO JEAN PIAGET * TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	M	15PCT0099O
26	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	MANO AMIGA DE CHALCO * TÉCNICO EN INFORMÁTICA	M	15PCT0660X
27	ZINACANTEPEC	INSTITUTO TÉCNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C. * TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL * TÉCNICO LABORATORISTA-QUÍMICO	M	15PCT0090X
28	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERÍA GENERAL No. 6 "DR. RODOLFO BONFIL RIVERA" * TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	M	15PCT0089H

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATLACOMULCO	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS ONDARE * TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS	D	15PET0820S

TIPO SUPERIOR

TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ALMOLOYA DE JUAREZ	CENTRO ACADEMICO ALMOLOYA DE JUAREZ * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA	D	15PUT0008W

LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	UNIVERSIDAD BADEN POWELL * LIC. EN ADMINISTRACION FINANCIERA **	D	15PSU0216N
			** MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	
2	ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD IUEM, CAMPUS ATLACOMULCO * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	M, V	15PSU0228S
3		UNIVERSIDAD DE ATLACOMULCO * LIC. EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS * LIC. EN DISEÑO GRAFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL * LIC. EN INGENIERIA CIVIL * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN PSICOLOGIA	D	15PSU0247G
4		UNIVERSIDAD DE ATLACOMULCO * LIC. EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0247G
			MODALIDAD MIXTA	
5	ECATEPEC	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES" * LIC. EN PSICOLOGIA	V	15PSU0205H
6	HUEHUETOCA	CENTRO UNIVERSITARIO LOS ANGELES * LIC. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN DERECHO * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	D	15PSU0230G
7	IXTAPALUCA	CENTRO UNIVERSITARIO TLACAELEL * LIC. EN PERIODISMO Y COMUNICACION * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA * LIC. EN PSICOPEDAGOGIA * LIC. EN DERECHO	M	15PSU0232E
8	IXTAPAN DE LA SAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA, SEDE IXTAPAN DE LA SAL * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	D	15PSU0227T

9	IXTLAHUACA	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO, "ISES" (I.C.A.) * LIC. EN INFORMÁTICA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA (V) * LIC. EN PEDAGOGÍA (D)	V, D	15PSU0236A
10		UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN LOGÍSTICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	M, V	15PSU0225V
11	METEPEC	ESCUELA DE DERECHO DE ATLACOMULCO MEXICO, A. C. * LIC. EN DERECHO	M, V	15PSU0050W
12		UNIVERSIDAD IUEM * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURÍA * LIC. EN ADMINISTRACIÓN * LIC. EN DISEÑO GRÁFICO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN COMUNICACIÓN * LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL * LIC. EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGÍA * LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	M, V, D	15PSU0080Q
13		INSTITUTO UNIVERSITARIO FRANCO INGLÉS DE MEXICO, S.C. * LIC. EN COMUNICACIÓN (M) * LIC. EN NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN INGLÉS (V) * LIC. EN IMAGEN EJECUTIVA Y CORPORATIVA (D)	M, V, D	15PSU2266I
14		ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL, S. C. * LIC. EN GASTRONOMÍA CON ADMINISTRACIÓN EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	D	15PSU0209D
15		UNIVERSIDAD MEXICANA DE INNOVACIÓN EN NEGOCIOS * LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS * LIC. EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS DIGITALES * LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL * LIC. EN DERECHO * LIC. EN FINANZAS * LIC. EN PSICOLOGÍA	D	15PSU0243K
16	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO MESOAMÉRICA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	V	15PSU0201L
17		INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EMILIANO ZAPATA * LIC. EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO * LIC. EN DERECHO	V	15PSU0242L
18	OTZOLOTEPEC	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "HORACIO ZUÑIGA" * LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA * LIC. EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL * LIC. EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL * LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	D	15PSU0229R
19	SANTIAGO TIANGUISTENCO	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS * LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	M, V	15PSU0239Y
20	TOLUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * LIC. EN DERECHO (D) * LIC. EN CONTADURÍA Y FINANZAS (D) * LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA (D) * LIC. EN ARQUITECTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (D) * LIC. EN DISEÑO GRÁFICO (M) * LIC. EN ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (D) * LIC. EN CIRUJANO DENTISTA (D) * LIC. EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (D)	M, V, D	15PSU0052U
21		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO * LIC. EN ADMINISTRACIÓN * LIC. EN DERECHO * LIC. EN GASTRONOMÍA * LIC. EN TURISMO * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES * LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	D	15PSU0202K
22		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	D	15PSU0056Q
23		INSTITUTO UNIVERSITARIO BRIMA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURÍA * LIC. EN COMUNICACIÓN * LIC. EN ADMINISTRACIÓN	D	15PSU0203J

24	TOLUCA	ESCUELA DE ILUSTRACION NORMAN ROCKWELL, A. C. * LIC. EN ARQUITECTURA	M	15PSU0200M
25		UNIVERSIDAD TERRANOVA * LIC. EN CONTADURIA	D	15PSU0054S
26		ESCUELA DE TERAPIAS DEL C. R. E. E. DEL D. I. F. E. M. * LIC. EN TERAPIA FISICA * LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	M	15PSU0060C
27		INSTITUTO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO INTERIOR * LIC. EN ARQUITECTURA EN DISEÑO INTERIOR	M	15PSU0211S
28		INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOLUCA * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0212R
29		UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * LIC. EN DERECHO	D	15PSU1283S
30		COLEGIO DE ESTUDIOS JURIDICOS DE MEXICO * LIC. EN DERECHO	M, V	15PSU0238Z
31		CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA CAMPUS TOLUCA * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN DOCENCIA DE IDIOMAS * LIC. EN LOGISTICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES * LIC. EN MERCADOTECNIA	M, V	15PSU0240N
32		ISES VILLADA, LICENCIATURAS * LIC. EN PEDAGOGIA	D	15PSU0241M
33		CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ADMINSTRACION * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN PEDAGOGIA * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	M	15PSU0246H
34	TULTEPEC	INSTITUTO DE INTEGRACION CULTURAL * LIC. EN PEDAGOGIA	V	15PSU0226U

ESPECIALIDAD

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	METEPEC	INSTITUTO UNIVERSITARIO FRANCO INGLES DE MEXICO, S.C. * ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	M	15PSU2266I
2	TOLUCA	ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL * ESPECIALIDAD EN MEDIACION Y CONCILIACION * ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR	V	15PSU0208E
3		INSTITUTO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS * ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL	D	15PSU2265J
4		CENTRO DE FORMACION Y DOCUMENTACION ELECTORAL * ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL	D	15PSU0237Z

MAESTRIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD DE ATLACOMULCO * MAESTRIA EN EDUCACION * MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL * MAESTRIA EN DERECHO FISCAL * MAESTRIA EN AUDITORIA * MAESTRIA EN RECURSOS HUMANOS * MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO * MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA	D	15PSU0247G
2	HUEHUETOCA	CENTRO UNIVERSITARIO LOS ANGELES * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * MAESTRIA EN DIRECCION ESTRATEGICA DE EMPRESAS	D	15PSU0230G
3	IXTLAHUACA	COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PLANTEL IXTLAHUACA * MAESTRIA EN DOCENCIA Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	M	15PSU0220Z
4		UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI * MAESTRIA EN ADMINISTRACION (M) * MAESTRIA EN DERECHO FISCAL (M) * MAESTRIA EN EDUCACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR (D) * MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO (D) * MAESTRIA EN PSICOLOGIA DE LA SALUD (D)	M, D	15PSU0225V

		* MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION (M) * MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA (M) * MAESTRIA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO DIGITAL (M)		
5	METEPEC	UNIVERSIDAD IUEM * MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS	D	15PSU0080Q
6		INSTITUTO UNIVERSITARIO FRANCO INGLES DE MEXICO, S.C. * MAESTRIA EN INTERVENCION Y GESTION EDUCATIVA	D	15PSU02266I
7		UNIVERSIDAD MEXICANA DE INNOVACION EN NEGOCIOS * MAESTRIA EN ADMINISTRACION * MAESTRIA EN NEGOCIOS DIGITALES	D	15PSU0243K
8	SANTIAGO TIANGUISTENCO	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS * MAESTRIA EN IMPUESTOS * MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL * MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	D	15PSU0239Y
9	TEOTIHUACAN	"INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JAGÜEY" * MAESTRIA EN CUERPO Y SALUD	V	15PSU0245I
10	TOLUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * MAESTRIA EN AUDITORIA * MAESTRIA EN DERECHO PENAL * MAESTRIA EN DISEÑO ESTRATEGICO * MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO * MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION * MAESTRIA EN FINANZAS * MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS * MAESTRIA EN DIRECCION ESTRATEGICA DE ORGANIZACIONES DE SALUD * MAESTRIA EN ESTOMATOLOGIA NORMATIVA Y FORENSE * MAESTRIA EN EDUCACION	D	15PSU0052U
11		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q
12		INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN, S. C. * MAESTRIA EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	M	15PSU0217M
13		INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOLUCA * MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0212R
14		ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * MAESTRIA EN DERECHO JUDICIAL	V	15PSU0208E
15		UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * MAESTRIA EN ADMINISTRACION	D	15PSU1283S
16		COLEGIO DE ESTUDIOS HACENDARIOS DEL ESTADO DE MEXICO (CEHEM) * MAESTRIA EN HACIENDA PUBLICA	D	15PSU0231F
17	TOLUCA	INSTITUTO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE TOLUCA * MAESTRIA EN EDUCACION	D	15PSU02268G
18		CENTRO DE FORMACION Y DOCUMENTACION ELECTORAL * MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL * MAESTRIA EN ADMINISTRACION ELECTORAL	D	15PSU0237Z
19		INSTITUTO UNIVERSITARIO BRIMA * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0203J
20		CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA CAMPUS TOLUCA * MAESTRIA EN DERECHO PENAL * MAESTRIA EN MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	M	15PSU0240N
21		COLEGIO DE ESTUDIOS JURIDICOS DE MEXICO * MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS * MAESTRIA EN DERECHO PENAL * MAESTRIA EN DERECHO DE AMPARO	D	15PSU0238Z
22	TULTEPEC	INSTITUTO DE INTEGRACION CULTURAL * MAESTRIA EN INNOVACION Y CREATIVIDAD EN LA EDUCACION	D	15PSU0226U
23	VALLE DE BRAVO	CENTRO DE INVESTIGACION Y APRENDIZAJE DEL MEDIO AMBIENTE (CIAMA) * MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOCIOAMBIENTALES * MAESTRIA EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SUSTENTABLE * MAESTRIA EN DERECHO AMBIENTAL Y POLITICA PUBLICA	D	15PSU0244J

DOCTORADO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	IXTLAHUACA	UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI * DOCTORADO EN EDUCACION * DOCTORADO EN DERECHO	M	15PSU0225V
2	TOLUCA	ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL	V	15PSU0208E
3		INSTITUTO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE TOLUCA * DOCTORADO EN EDUCACION	D	15PSU2268G

PLANTELES CON RETIRO DE RVOE
TIPO MEDIO SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	HUIXQUILUCAN	CENTRO EDUCATIVO ALBATROS	M	15PBH3521W
2	ECATEPEC	PREPARATORIA JUSTO SIERRA	V	15PBH0281T

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	TECAMAC	COLEGIO MEXICO * TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0087J

TIPO SUPERIOR

LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA DE ILUSTRACION NORMAN ROCKWELL, A. C. * LIC. EN ILUSTRACION GRAFICA	M	15PSU0200M

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XVII DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE MEXICO Y 6 FRACCION IX, DEL REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, A 10 DE JULIO DE 2014.

PROFRA. HILARIA ROSA VELASCO DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE ESCUELAS INCORPORADAS
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
(RUBRICA).

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURAGOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE CULTURA**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 3.50 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece que el fortalecimiento del marco normativo es uno de los objetivos para lograr una Administración Pública Eficiente que constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno de Resultados.

Que una línea de acción del Estado Progresista es generar una simplificación administrativa y adecuación normativa, implementando reformas y modificaciones administrativas para impulsar las mejores prácticas en políticas públicas.

Que el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece que el derecho a la información será garantizada por el Estado y que los poderes públicos transparentarán sus acciones, garantizarán el acceso a la información pública y protegerán los datos personales en los términos que señale la ley reglamentaria.

Que el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece que la Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo y por lo tanto, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos descentralizados, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria, a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México.

Que el 8 de septiembre de 2011 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura, en el cual se establecen las atribuciones y líneas de autoridad de las unidades administrativas básicas que integran la estructura de organización de dicho organismo descentralizado.

Que la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México dependiente de la Orquesta Sinfónica del Estado de México cambia de nombre para denominarse Orquesta Sinfónica Mexiquense con el fin de fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense, plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, como una de las líneas de acción del gobierno solidario.

Que ante la dinámica de operación del Instituto Mexiquense de Cultura, es necesario actualizar sus disposiciones reglamentarias, a efecto de hacerlas más congruentes con los programas y objetivos institucionales que lleva a cabo.

Que derivado de las anteriores determinaciones jurídicas y administrativas, es necesario reformar y adicionar disposiciones del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura a fin de dar congruencia jurídica y armonización normativa a las disposiciones referidas.

En mérito de lo expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma en el artículo 11 las fracciones II, XV y XXIII, del artículo 14 se reforma la fracción XV, del artículo 17 se reforman las fracciones II, III y IV y se adicionan las fracciones XXIV y XXV del artículo 11, y las fracciones XVI y XVII del artículo 14 para quedar como sigue:

Artículo 11.-...

I...

II. Otorgar y revocar poderes generales y especiales en los servidores públicos del Instituto.

III. a XIV...

XV. Aprobar el otorgamiento de becas económicas para integrantes de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro Juvenil del Estado de México.

XXII...

XXIII. Garantizar en el ámbito de su competencia el derecho de acceso a la información y protección de datos personales conforme a la normatividad aplicable.

XXIV. Promover acciones para la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que presta el Instituto y vigilar su cumplimiento.

XXV. Las demás que le confieren otras disposiciones y las que le establezca el Consejo Directivo.

Artículo 14.-...

I a XIV...

XV. Proponer al Director General acciones para la modernización administrativa, mejora regulatoria y gestión de la calidad en los trámites y servicios que presta el Instituto y vigilar su cumplimiento.

XVI. Cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como en la protección de datos personales.

XVII. Las demás que les confieran otras disposiciones y aquellas que les encomiende el Director General

Artículo 17.-...

I...

II. Integrar, organizar y coordinar la Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro Juvenil del Estado.

III. Proponer al Director General la asignación de becas económicas para integrantes de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro Juvenil del Estado de México.

IV. Autorizar las presentaciones artísticas, las giras, grabaciones, las acciones de promoción y difusión y todo lo relacionado con la Orquesta Sinfónica Mexiquense y con el Coro Juvenil del Estado.

V a X...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a las establecidas en el presente Acuerdo.

Aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura, según consta en acta de su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de dos mil trece.

M.A.S. FERNANDO MUÑOZ SAMAYOA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE CULTURA Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DIRECTIVO
(RUBRICA)

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO EDICTOS

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Expediente No. 1716/87/2011, AMANDA MARTINEZ ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "Temascaltzi", ubicado en la comprensión de su pueblo Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac y Distrito de Otumba, México, con sus dimensiones y colindancias siguientes: de al norte: en 2 tramos 140.50 mts. linda con lindero de Huitzila, 2.- 16.00 mts. con Pedro López, al sur: en 2 tramos en línea quebrada 1.- 61.00 mts. linda con Antonia Flores, 2.- 86.50 mts. linda con J. Concepción Arrieta, al oriente: en dos lados 1.- 425.00 mts. linda con Mauricio Aldana y Pedro López, 2.- 99.00 mts. con Pedro López y J. Concepción Arrieta, al poniente: en dos lados 1.- 431.00 mts. linda con Luis Rosas y Martín Tenorio, 2.- 109.00 mts. linda con Antonia y Anita Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 14 de julio del 2014.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2917.-22, 25 y 30 julio.

Expediente: 200033/01/2014, RUBEN CABRERA VELASCO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado Fracción B, del paraje conocido como "La Bota", ubicado en camino a Palo Solo en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: noroeste: 19.88 m con predio particular, sureste: 104.12 m con predio particular, suroeste: 40.60 m con predio particular, noroeste: 113.49 m con camino. Teniendo una superficie aproximada ad-Corpus de 2,424.33 m2 (dos mil cuatrocientos veinticuatro metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 27 de febrero de 2013.-C. Registradora, Lic. Esmeralda Muciño Romero.-Rúbrica.

2916.-22, 25 y 30 julio.

Expediente: 202526/05/2014, RUBEN CABRERA VELASCO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado Las Palomas II, del paraje conocido como "La Bota", ubicado en Jesús del Monte y Hacienda de las Palmas, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda:

norte: 23.81 m con predio particular, sur: 48.17 m con predio particular, oriente: 4.82 m con predio particular, poniente: 63.17 m con predio particular. Teniendo una superficie aproximada ad-Corpus de 1,828.88 m² (mil ochocientos veintiocho metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 27 de febrero de 2013.-C. Registradora, Lic. Esmeralda Muciño Romero.-Rúbrica.

2916.-22, 25 y 30 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 111026/237/14, C. MANRIQUE ZACATENCO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Macuitxóchitl, manzana 13, lote 12, predio denominado Tlazalpa II, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 11-B, al sur: 15.00 m con lote No. 13, al oriente: 8.00 m con calle Macuitxóchitl, al poniente: 8.00 m con lote No. 11. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 19 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111027/238/14, C. MARGARITA HERNANDEZ PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas, manzana C, lote 9, predio denominado Tlatempa, Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con calle Río Balsas, al sur: 7.00 m colinda con el Sr. Alejandro R., al oriente: 32.75 m colinda con la Sra. Josefina Luna, al poniente: 32.75 m colinda con el Sr. Rafael Salas C. Superficie aproximada 166.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111029/239/14, C. MARIA DE LOURDES GUTIERREZ BALANDRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Benito Juárez Sur No. 640-A, predio denominado Metenco, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.50 m con Sabino Silva Soberanes, al sur: 15.60 m con Daniel Sánchez Silva, al oriente: 9.75 m con Alvaro Silva Martínez, al poniente: 10.25 m con Av. Benito Juárez Sur. Superficie aproximada 155.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111030/240/14, C. MARIA DEL SOCORRO PALOMINO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18, manzana 4, lote 3, Colonia Benito Juárez Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.73 m con lote 2, al sur: 18.74 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con lote 18, al poniente: 8.00 m con calle 18. Superficie aproximada 149.84 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111031/241/14, C. MARIA ENRIQUEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador Lechepa, manzana sin número, lote 5, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.60 m linda con Crisanto López, al sur: 14.60 m linda con andador Lechepa, al oriente: 16.00 m linda con J. Encarnación Humberto Enriquez, al poniente: 16.00 m linda con Martín Amulfo Enriquez. Superficie aproximada 233.60 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111032/242/14, C. MIRNA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, manzana 1, lote 2-B, predio denominado Nopalera 2, Colonia El Parque Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rogelio González, al sur: 14.77 m con Tomás Martínez Martínez, Santiago Vargas León y David Sánchez C., al oriente: 11.80 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 12.07 m con Mateo Cantú Poblano y Emelia Ramírez Agustín. Superficie aproximada 177.66 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-

Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111033/243/14, C. PEDRO VERGEL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón Esq. Niños Héroes, manzana 1, lote 1, predio denominado Cuatlanepantla, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.00 m colinda con calle Ricardo Flores Magón, al sur: 19.00 m colinda con propiedad privada, al oriente: 8.00 m colinda con calle Niños Héroes, al poniente: 8.00 m con Sra. María de los Reyes. Superficie aproximada 152.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111050/244/14, C. REYNA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Guadalupe Victoria, manzana 16, lote 12, predio denominado La Mesa, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con el Sr. Juan Roldán Cruz, al sur: 16.00 m colinda con la Sra. Teresa Rodríguez, al oriente: 8.00 m colinda con el Sr. Eusebio Rivera Carillo, al poniente: 8.00 m colinda con la Cda. Guadalupe Victoria. Superficie aproximada 128 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111051/245/14, C. ROGELIO GUTIERREZ BARRANCO y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Las Benitas s/n, Esquina con Primera cerrada del Tepozán, manzana 1, lote 6, predio denominado El Tepozán, Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.43 m colinda con calle Avenida Las Benitas, al sur: 11.07 m colinda con Antonio Hernández Rodríguez, al oriente: 15.60 m colinda con Primera cerrada del Tepozán, al poniente: 11.00 m colinda con Antonio Hernández Rodríguez. Superficie aproximada 147.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111053/246/14, C. ROSALIO RAMIREZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, manzana 1, lote 20, Colonia El Arbol Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.55 m con lote No. 19, al sur: 13.80 m con lote No. 21, al oriente: 08.60 m con propiedad privada, al poniente: 08.60 m con calle Morelos. Superficie aproximada 120 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111054/247/14, C. SALVADOR HUIDOBRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Fco. I. Madero, manzana S/N lote 4, predio denominado Valdés, Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.50 mts. con lote 5; al sur: 18.50 mts. con lote 3; al oriente: 11.00 mts. con calle Fco. I. Madero; al poniente: 11.00 mts. con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 203.5 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111055/248/14, SANTA GUADALUPE VASQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 2ª. Cda. de Zacatecas S/N, predio denominado Tepancachichila, Colonia Santa María Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.00 mts. colinda con calle 2ª. Cda. de Zacatecas; al sur: 18.00 mts. colinda con Antonio Torres; al oriente: 13.50 mts. colinda con Sabina Ayala; al poniente: 12.50 mts. colinda con Anastacio Cuevas. Superficie aproximada: 243.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 2014.-
Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-
Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 111056/249/14, C. TEODORA LLANOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Sonora, No. 256, Colonia Los Reyes en Santa María Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.55 mts. colinda con propiedad privada; al sur: 7.11 mts. colinda con calle Sonora; al oriente: 17.17 mts. colinda con Sr. Margarito Llanos Aguilar; al poniente: 17.30 mts. colinda con propiedad privada. Superficie aproximada: 126.29 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 19 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 86679/22/14, C. TEODORO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Huehuetla", San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 23.00 mts. con C. Jacinto Orozco Sánchez; al sur: 23.00 mts. con el vendedor; al oriente: 22.00 mts. con el propio vendedor Sr. Jesús Orozco Sánchez; al poniente: 22.00 mts. con camino. Superficie de: 506.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 86678/23/2014, C. LORENZO ISLAS MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Felipe Zacatepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 17.00 mts. con Fermín Islas Meneses; al sur: 17.00 mts. con Felipa Islas Meneses; al oriente: 39.50 mts. con Cirina Meneses de A.; al poniente: 39.50 mts. con calle. Superficie de: 671.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 86677/24/14, C. LIC. SANDRA LUCIA RUIZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, "PLAZA CIVICA DE SANTIAGO TEPETITLAN", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 43.34 mts. con Asencio Rodríguez y Florentino Rodríguez; al noreste: tres líneas: 38.80 mts. con Centro de Salud, la segunda 18.60 mts. con Virginia Zúñiga Beltrán, la tercera 10.30 mts. con Virginia Zúñiga Beltrán; al sureste: dos líneas la primera 33.50 mts. con calle 25 de Julio, la segunda 36.51 mts. con Iglesia; al suroeste: en 5 líneas 42.53 mts. con Iglesia, la segunda 26.60 mts. con calle 28 de Mayo, la tercera 10.28 mts. con calle Adolfo López Mateos, la cuarta 33.30 mts. con calle Adolfo López Mateos, la quinta 7.40 mts. con calle Adolfo López Mateos. Superficie de: 4,324.78 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 86676/25/2014, C. LIC. SANDRA LUCIA RUIZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, "PLAZA PRINCIPAL", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Palapa perteneciente al Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al nororiente: 51.97 mts. con Iglesia de Santa María Palapa; al suroriente: 23.92 mts. con calle Alcatraz; al surponiente: en dos líneas primera 29.40 y la segunda 22.80 mts. con Av. Tomás Alba Edison; al norponiente: 27.60 mts. con calle Girasol; al poniente: 3.80 mts. con calle Girasol.- Superficie de: 1,446.15 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 86675/26/2014, C. LIC. SANDRA LUCIA RUIZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, "CANCHA DE FOOT BALL", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Francisco Villa sin número en la cabecera del Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 52.50 mts. con Emilia Ortiz; al sur: 44.00 mts. con calle Francisco Villa; al oriente: 75.00 mts. con Barranca Grande; al poniente: 81.90 mts. con Luis Ricaño. Superficie de: 3,744.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 86674/27/2014, C. LIC. SANDRA LUCIA RUIZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, "CANCHA DE BASQUET BALL", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Francisco Villa sin número en la cabecera del Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda; al norte: 28.70 mts. con calle Francisco Villa; al sur: en dos líneas la primera mide 12.00 y la segunda 10.00 mts. ambas colindan con Barranca Grande; al oriente: 57.00 mts. con Barranca Grande; al poniente: 61.90 mts. con Rubén Martínez Hernández. Superficie de: 1,464.48 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 4 de junio de 2014.-El C. Registrador de la Oficina Registral de Distrito de Otumba, México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcia.-Rúbrica.

2870.-14, 17 y 22 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 56/56/13, C. MARIA BEATRIZ LINARES URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho San Antonio, Col. Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, México; mide y linda: al norte: 10.00 mts. Clemente Zagaceta, al sur: 10.00 mts. con calle, al oriente: 12.98 mts. con Elvira Vázquez, al poniente: 12.98 mts. con Everardo Medrano. Superficie aproximada de: 129.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de julio de 2014.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 63/63/14, C. CONCEPCION GONZALEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n, Barrio Los Mesones San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.80 mts. colinda con Juan Manuel Díaz González, al sur: 28.15 mts. colinda con Modesta José Pérez, al oriente: 19.80 mts. colinda con el Ramón Saavedra R., al poniente: 17.40 mts. colinda con calle Jalisco. Superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de julio de 2014.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 64/64/13, C. EUFEMIA SANTIAGO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como El Rinconcito del poblado de San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.28 mts. colindando con carretera, al sur: 27.80 mts. colindando con Ramón Zamora Librado, al oriente: 04.70 mts. colindando con servidumbre de paso, al poniente: 16.20 mts. y en la segunda línea de 07.30 mts. colindando con Escuela Secundaria de esta misma población de San Miguel Mimiapan. Superficie aproximada de 316.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de julio de 2014.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 18047/73/2013, C. FRANCISCA MARIA HIDALGO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, Col. Centro, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.30 mts. con Guadalupe Mariano González, 25.95 mts. con Guadalupe Mariano González, al sur: 47.00 mts. con Constantina Pérez Díaz, al oriente: 5.50 mts. con Joaquín Borboyón Alva, 0.70 mts. con Guadalupe Mariano González, al poniente: 6.30 mts. con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 276.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de julio de 2014.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, Lic. Doris Rivera Pérez.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 165363/1398/2012, C. ARIADNA CECILIA GARDUÑO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Ignacio López Rayón No. s/n, el Barrio de San Miguel jurisdicción y Municipio de Zinacantepec, Estado de México, mide y linda: al norte: en tres líneas la primera de 6.67 mts., la segunda de 21.84 y la tercera de 20.20 mts. ambas colindan con Erasmo García Rangel, al sur: en cuatro líneas la primera de 6.58 mts. la segunda con 19.48 mts. la tercera con 11.15 mts. y la cuarta de 13.80 mts. ambas colindan con el Sr. Magdaleno Alvarez Calvillo y Sr. Celso Fabela Esquivel, al oriente: en dos líneas la primera de 23.06 mts. la segunda de 7.00 ambas colindan con calle Ignacio López Rayón y el Sr. Alvaro Valdés Alvarado, al poniente: en dos líneas la primera de 10.88 mts. la segunda de 15.00 mts. ambas colindan con el Sr. Leocadio González Romero, dicha propiedad se encuentra ubicada en calle Ignacio López Rayón No. s/n. Barrio de San Miguel Zinacantepec, México. Superficie aproximada de 705.69 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de junio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 255213/170/2013, LA C. LIZBETH HERNANDEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en cerrada de La Palma s/n, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 29.50 m colinda con Herlinda Andrés V., al sur: 29.50 m colinda con privada familiar, al oriente: 9.65 m colinda con Thalía Miralrío Andrés, al poniente: 9.65 m colinda con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 284.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Expediente 295146/69/2014, C. GREGORIO ESCOBEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en José Mariano Jiménez (antes calle Pedro Ascencio) y Bucareli s/n, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 8.20 mts. con María Cruz Ramírez López, sur: 8.20 mts. con calle José Mariano Jiménez (antes calle Pedro Ascencio), oriente: 14.50 mts. con Aristeo Escobedo Ascencio, poniente: 14.50 mts. con Fidel Escobedo Sánchez. Con una superficie aproximada de 118.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Expediente 295149/70/2014, C. NORBERTO RICARDO GOMDRA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Galeana No. 102, San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 12.50 mts. con Concepción Zárate Álvarez, sur: 12.50 mts. con Anastasio Calzada González, oriente: 7.45 mts. con Anastasio Calzada González, poniente: 7.45 mts. con calle Hermenegildo Galeana. Con una superficie aproximada de 93.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 295151/71/2014, C. CLAUDIA GALICIA ROSALES y DYNO FLORES FONSECA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Miguel Totocuittapilco, del Municipio de Metepec, México, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 114.30 mts. con camino Fernando Díaz y la segunda 33.40 mts. con camino, al sur: en dos líneas la primera de 167.50 mts. con Albino Bobadilla Muciño y la segunda de 33.10 mts. con el mismo colindante, al oriente: en dos líneas la primera de 65 mts. con Albino Bobadilla Muciño y la segunda con 35.75 mts. con Miguel Bastida Soto, al poniente: en dos líneas la primera de 112.70 mts. con camino a Calimaya, México y la segunda de 37.00 mts. con Andrés Becerril. Con una superficie aproximada de 19.351 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Expediente 295152/72/2014, C. TIMOTEO ROSAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo s/n, Barrio de Jesús Segunda Sección San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 20.00 mts.

con Pascual Martínez Gómez, sur: 20.00 mts. con Herlinda Valdez, oriente: 10.00 mts. con José Luis González, poniente: 10.00 mts. con calle Nicolás Bravo. Con una superficie aproximada de 200 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Expediente 295153/73/2014, C. FLORENTINO FRANCISCO GONZALEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Benito Juárez García s/n, Delegación Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 64.30 mts. con camino sin nombre, sur: 43.75 + 20.00 mts. con Luz María Guadalupe Ruiz Rios y Marco Antonio Hernández Mendoza, oriente: 50.67 + 2.68 mts. con calle Benito Juárez García y Luz María Guadalupe Ruiz Rios, poniente: 59.52 mts. con Isaura y Victoria García Garduño. Con una superficie aproximada de 3,618.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

Expediente 295367/75/2014, C. FELICITAS BERNAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Rayón, Barrio de San Miguel, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 25.28 mts. con Francisco Hernández Aguilar, sur: 8.60 mts. con María Luisa Hernández Díaz, oriente: 23.15 mts. con María Luisa Hernández Díaz, poniente: tres líneas la primera de 11.76 mts. la segunda 0.74 mts. y la tercera de 14.40 mts. con calle de Rayón. Con una superficie aproximada de 394 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y de el Comercio del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2902.-17, 22 y 25 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por Escritura Pública Número 1,896 del Volumen 29 de fecha 26 de septiembre del año 2005, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, hice consta: I- LA INICIACION

(RADICACION) DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO LOPEZ VALDEZ y LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DUARTE HERNANDEZ, que formalizan como presuntos herederos: los señores ABRAHAM ROGELIO LOPEZ DUARTE, ULISES ELI LOPEZ DUARTE, CLAUDIO DANILO LOPEZ DUARTE; con el carácter de hijos legítimos de él y de la de cujus; QUIENES MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE TRAMITE LA PRESENTE SUCESION VIA NOTARIAL, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA SECCION SEGUNDA, CAPITULO PRIMERO, TITULO CUARTO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO, Y ARTICULO SESENTA Y SEIS, SESENTA Y OCHO, SESENTA Y NUEVE, Y SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por la cujus. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, a 05 de junio de 2014.

LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 126
DEL ESTADO DE MEXICO.

2842.-11 y 22 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

POR ESCRITURA NUMERO 109,105 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO NOTARIAL DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DON CESAR NABOR ISLAS MENESES, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL LA INFORMACION TESTIMONIAL, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO ISLAS MENESES, RAFAEL CONTRERAS HERNANDEZ Y MARIA LUISA SANTOS GUZMAN.

LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

ATENTAMENTE

LIC. RAUL NAME NEME.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 79
ESTADO DE MEXICO.

434-B1.-22 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

16 DE JULIO DE 2014

YO M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEXICO, HAGO SABER QUE POR ESCRITURA NUMERO 911, DEL VOLUMEN XVII DIECISIETE, DE LA

NOTARIA A MI CARGO, DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2014, FUE CONSIGNADA LA RADICACION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ATANACIO DOMINGUEZ ROMERO Y ESTHER QUIROZ GONZALEZ, EN LA CUAL SE RECONOCIO COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA SEÑORA LEONDR DOMINGUEZ QUIROZ Y SE LE DESIGNA TAMBIEN COMO ALBACEA DEFINITIVO.

LO QUE HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO 177.

2918.-22 julio y 1 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

16 DE JULIO DE 2014

YO M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEXICO, HAGO SABER QUE POR ESCRITURA NUMERO 912, DEL VOLUMEN XVII DIECISIETE, DE LA NOTARIA A MI CARGO, DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2014, FUE CONSIGNADA LA RADICACION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AGAPITO ANDRES VALDEZ MEDINA, EN LA CUAL SE RECONOCIO COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA SEÑORA AMALIA DOMINGUEZ QUIROZ Y SE LE DESIGNA TAMBIEN COMO ALBACEA DEFINITIVO.

LO QUE HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

M. EN D. ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA.-
RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO 177.

2919.-22 julio y 1 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 103 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

El que suscribe VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, Notario Público número Ciento Tres del Estado de México, con residencia en esta Ciudad de Toluca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 (setenta) del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número veinticuatro mil ciento cincuenta y tres, del Volumen ochocientos noventa y tres, de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil catorce, del Protocolo a mi cargo, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESION

INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES TERESA GONZALEZ AYALA y JAVIER VILCHIS ITURBE, por los Señores FRANCISCO, IRMA, ANTONINO, JULIA, SILVERIO, BERNABE y CRISTINA, todos de apellidos VILCHIS GONZALEZ; en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de los de cujus.

VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO CIENTO TRES
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces, con intervalo de siete días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

2920.-22 julio y 1 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO
SULTEPEC, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,263, de fecha 20 de junio de 2014, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora RITA CORTES

MARTINEZ, a solicitud de las señoras MARGARITA CONCEPCION, JULIETA, GUADALUPE y EDITH de apellidos GALVEZ CORTES, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus; todas ellas en su calidad de presuntas herederas; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de nacimiento de las otorgantes y de defunción de la de cujus, con las que acreditan su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, México, a 3 de julio de 2014.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO.

2825.-10 y 22 julio.



INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DEL ESTADO DE MEXICO

"E D I C T O"

C. CONRADO ZUCKERMANN PONCE, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, LA REPOSICION DE LA PARTIDA 727, VOLUMEN 277, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, QUE SE DESPRENDE EL INMUEBLE IDENTIFICADO, CON LOTE 22, MANZANA XLVI, EN LA COLONIA LAS ALAMEDAS, MUNICIPIO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.22 METROS CON LOTE 23, AL SUR: 13.50 METROS CON LOTE 21, AL ORIENTE: 13.40 METROS CON LOTE 20, AL PONIENTE: 12.08 METROS CON CALLE PETREL, CON UNA SUPERFICIE DE 187.61 METROS CUADRADOS. LA CUAL SE ENCUENTRA PARCIALMENTE DETERIORADA. LA C. REGISTRADORA, DIÓ ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 92 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO.

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 26 DE MARZO DEL 2014.

C. REGISTRADORA TITULAR DE LA PROPIEDAD

LIC. MIRIAN GUADALUPE RODRIGUEZ RICO
(RUBRICA).

2869.-14, 17 y 22 julio.



PANIFICADORA
ALCO, S.A. DE C.V.

Toluca, Edo. de México

CONVOCATORIA

El que suscribimos LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ y JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la sociedad denominada PANIFICADORA ALCO, S.A. DE C.V., por medio de la presente, en términos de lo que establecen los artículos 178, 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima octava de los Estatutos Sociales, por medio de la presente Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día martes doce de agosto del año dos mil catorce a las 10:00 horas a.m., en el domicilio social ubicado en Avenida Prolongación 5 de Mayo número 1519, Colonia Comisión Federal de Electricidad, C.P. 50150, del Municipio de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera y la administración de la sociedad.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración sobre las cuentas de administración del ejercicio social del año dos mil trece.
- V. Designación de nuevo consejo de administración.
- VI. Ratificación, revocación y/o otorgamiento de poderes.
- VII. Asuntos generales.

En términos de lo que establece el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pone a disposición de los accionistas los informes del administrador en el domicilio social de la empresa por el ejercicio social dos mil trece que será tratado en la asamblea de accionistas, mismos que estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, misma que se hará con la anticipación de Ley a que se refiere el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, México a 16 de julio de 2014

LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ
Presidente del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ
Tesorero del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

2915.-21, 22 y 23 julio.

GRAN OPERADORA POSADAS, S.A. OE C.V.
AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se dan a conocer los Acuerdos de Fusión y el sistema establecido para la extinción de pasivos para las Fusionadas, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de julio de 2014 de Gran Operadora Posadas, S.A. de C.V., como sociedad Fusionante y que subsiste, y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades Hotel Condesa del Mar, S.A. de C.V. de fecha 1° de julio de 2014, Prominver, S.A. de C.V. de fecha 1° de julio de 2014, Desarrollo Turístico Cabos 2000, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2014, Impulsora de Vacaciones Fiesta, S.A. de C.V. de fecha 5 de julio de 2014, Operadora FAVC, S.A. de C.V. de fecha 5 de julio de 2014, Prestadora de Servicios Galindo, S.A. de C.V. de fecha 5 de julio de 2014, Hotelera Administradora del Centro, S.A. de C.V. de fecha 5 de julio de 2014, Hotelera Península Maya, S.A. de C.V. de fecha 5 de julio de 2014, Yucab de Cozumel, S.A. de C.V. de fecha 6 de julio de 2014, Desarrolladora Caribe, S.A. de C.V. de fecha 6 de julio de 2014, Proyectos Ecológicos del Sureste, S.A. de C.V. de fecha 6 de julio de 2014, Fiesta Americana Vacation Credit, S.A. de C.V. de fecha 7 de julio de 2014, Promotora de Tlalnepantla, S.A. de C.V. de fecha 7 de julio de 2014, Operadora Mexicana de Hoteles, S.A. de C.V. de fecha 8 de julio de 2014, Operadora Monterrey Valle, S.A. de C.V. de fecha 8 de julio de 2014 y Administradora de Hoteles del Caribe, S.A. de C.V. de fecha 9 de julio de 2014, como sociedades Fusionadas que desaparecen:

1. La Fusionante y las Fusionadas acordaron fusionarse por absorción, subsistiendo la Fusionante y extinguiéndose las Fusionadas (la "Fusión").
 2. La Fusión surtirá efectos tres (3) meses después de haberse inscrito los Acuerdos de Fusión en los Registros Públicos de Comercio, correspondientes a los domicilios sociales de la Fusionante y las Fusionadas como lo prevé el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 3. Los estados financieros al 30 de junio de 2014 de la Fusionante y las Fusionadas, así como los estados financieros pro-forma de la Fusionante al 30 de junio de 2014, sirven de base para la Fusión y fueron debidamente aprobados por las Asambleas Generales de Accionistas.
 4. Junto con los Acuerdos de Fusión serán publicados los balances generales de la Fusionante, de las Fusionadas y el balance pro-forma de la Fusionante, como si la fusión surtiera efectos en la fecha indicada en ese balance pro-forma, conforme a lo establecido en la legislación aplicable.
 5. En virtud de la Fusión y al surtir efectos ésta, la Fusionante absorberá a título universal la totalidad del activo, pasivo y capital del que sean titulares las Fusionadas, quedando la Fusionante subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Fusionadas, convirtiéndose en causahabiente de los activos, bienes, deudas y responsabilidades, de cualquier naturaleza de éstas. Dentro de estos se incluyen enunciativa mas no limitativamente, la titularidad de todos los actos, derechos, licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, bienes, cosas, convenios y contratos que tengan celebrados; corresponderán así mismo a la Fusionante los derechos sustantivos y procesales, las obligaciones y las cargas de las sociedades Fusionadas derivados del ejercicio de acciones, procedimientos judiciales y administrativos, recursos o instancias de cualquier orden ante todo tipo de tribunales y autoridades. La asunción de los activos y pasivos antes descritos se hará al valor que tengan en libros de conformidad con los balances aprobados.
- Se entienden referidas a la Fusionante todas las inscripciones y anotaciones marginales hechas respecto de cada una de las Fusionadas en los Registros Públicos establecidos conforme a la Ley, en materia de bienes, derechos, convenios, contratos y actos en general de las Fusionadas.
6. Como sistema para extinguir el pasivo de las sociedades Fusionadas, las responsabilidades y obligaciones de cualquier naturaleza, incluyendo garantías, se extinguirán en los términos y condiciones establecidos en los actos jurídicos, contratos o hipótesis legales, que los hubieren originado o que resultaren de acuerdo a las leyes aplicables.
 7. Con motivo de la Fusión, al capital social de la Fusionante que era de \$428,224,028 se le aumentará \$793,278,996 quedando un capital social después de la fusión de \$1,221,503,024. Los accionistas de las Fusionadas recibirán acciones de la Fusionante equivalentes al valor de su participación en las Fusionadas respecto de la Fusionante. Al efecto se emitirán las acciones correspondientes.
 8. Una vez efectuada la Fusión, continuarán con plena vigencia los estatutos de la Fusionante.
 9. Todos los poderes otorgados por las Fusionadas se extinguirán al momento en que surte efectos la Fusión. La Fusionante podrá ratificar los actos posteriores a la Fusión llevados a cabo por quienes fueran los representantes de las Fusionadas. En cuanto a los poderes otorgados por la Fusionante, éstos subsisten en todos sus términos.

11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
Delegado de las Asambleas de la Fusionante y de las Fusionadas
(Rúbrica).

GRAN OPERADORA POSADAS, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 (Cifras en pesos)

	Antes de Fusión al 30 de junio de 2014	Después de Fusión al 30 de junio de 2014
Activo		
Activo Circulante	388,418,597	3,659,357,134
Inversiones en Acciones	349,241,070	507,778,914
Activo Fijo	55,095,910	107,428,102
Activo Diferido	140,311	233,142,432
Impuesto a la Utilidad Diferidos		430,611,137
Total de Activo	792,895,888	4,938,317,719
Pasivo	422,344,275	2,995,717,815
Total Pasivo	422,344,275	2,995,717,815
Capital		
Capital Social	428,224,028	1,221,503,024
Reserva Legal	30,838,247	244,300,605
Resultados Acumulados	-41,699,653	317,697,710
Resultado del Ejercicio	-46,811,009	159,098,566
Total Capital Contable	370,551,613	1,942,599,905
Total Pasivo y Capital	792,895,888	4,938,317,719

11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
 Delegado de la Asamblea
 (Rúbrica).

PROMOTORA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 (Cifras en pesos)

	Antes de Fusión al 30 de junio de 2014
Activo	
Activo Circulante	2,920,283
Total de Activo	2,920,283
Pasivo	2,141,399
Total Pasivo	2,141,399
Capital Contable	778,883
Total Capital Contable	778,883
Total Pasivo y Capital Contable	2,920,283

11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
 Delegado de la Asamblea
 (Rúbrica).

**POSADAS DE LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se dan a conocer los Acuerdos de Fusión y el sistema establecido para la extinción de pasivos para las Fusionadas, aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2014 de Posadas de Latinoamérica, S.A. de C.V., como sociedad Fusionante y que subsiste, y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades Administradora de Naucalpan, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Administradora de Pachuca, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Administradora de Servicios del Sureste, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Compañía Hotelera los Cabos, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Hotelera Administradora de Aeropuertos, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Hotelera del Suroeste, S.A. de C.V. de fecha 2 de julio de 2014, Prestaciones y Servicios del Sur, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Prestadora de Servicios Hoteleros de Sonora, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Prestadora de Servicios Insurgentes y Viaducto, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Prestadora de Servicios Izcalli, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Promotora de Servicios de Torreón, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Servicios Administradora de Morelia, S.A. de C.V. de fecha 3 de julio de 2014, Servicios Administrativos de Santa Fe, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2014, Servicios Administrativos OTAY, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2014, Servicios de Administración Potosinos, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2014, Servicios Hoteleros Alameda, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2014, Servicios Hoteleros de Tijuana, S.A. de C.V. de fecha 6 de julio de 2014, Servicios Hoteleros del Norte, S.A. de C.V. de fecha 6 de julio de 2014 y Servicios Administrativos Perinorte, S.A. de C.V. de fecha 7 de julio de 2014 como sociedades Fusionadas que desaparecen:

1. La Fusionante y las Fusionadas acordaron fusionarse por absorción, subsistiendo la Fusionante y extinguiéndose las Fusionadas (la "Fusión").
2. La Fusión surtirá efectos tres (3) meses después de haberse inscrito los Acuerdos de Fusión en los Registros Públicos de Comercio, correspondientes a los domicilios sociales de la Fusionante y las Fusionadas como lo prevé el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
3. Los estados financieros al 30 de junio de 2014 de la Fusionante y las Fusionadas, así como los estados financieros pro-forma de la Fusionante al 30 de junio de 2014, sirven de base para la Fusión y fueron debidamente aprobados por las Asambleas Generales de Accionistas.
4. Junto con los Acuerdos de Fusión serán publicados los balances generales de la Fusionante, de las Fusionadas y el balance pro-forma de la Fusionante, como si la fusión surtiera efectos en la fecha indicada en ese balance pro-forma, conforme a lo establecido en la legislación aplicable.
5. En virtud de la Fusión y al surtir efectos ésta, la Fusionante absorberá a título universal la totalidad del activo, pasivo y capital del que sean titulares las Fusionadas, quedando la Fusionante subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Fusionadas, convirtiéndose en causahabiente de los activos, bienes, deudas y responsabilidades, de cualquier naturaleza de éstas. Dentro de estos se incluyen enunciativa mas no limitativamente, la titularidad de todos los actos, derechos, licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, bienes, cosas, convenios y contratos que tengan celebrados; corresponderán así mismo a la Fusionante los derechos sustantivos y procesales, las obligaciones y las cargas de las sociedades Fusionadas derivados del ejercicio de acciones, procedimientos judiciales y administrativos, recursos o instancias de cualquier orden ante todo tipo de tribunales y autoridades. La asunción de los activos y pasivos antes descritos se hará al valor que tengan en libros de conformidad con los balances aprobados.
- Se entienden referidas a la Fusionante todas las inscripciones y anotaciones marginales hechas respecto de cada una de las Fusionadas en los Registros Públicos establecidos conforme a la Ley, en materia de bienes, derechos, convenios, contratos y actos en general de las Fusionadas.
6. Como sistema para extinguir el pasivo de las sociedades Fusionadas, las responsabilidades y obligaciones de cualquier naturaleza, incluyendo garantías, se extinguirán en los términos y condiciones establecidos en los actos jurídicos, contratos o hipótesis legales, que los hubieren originado o que resultaren de acuerdo a las leyes aplicables.
7. Con motivo de la Fusión, al capital social de la Fusionante que era de \$ 90,999,685 se le aumentará \$ 49,166,315 quedando un capital social después de la fusión de \$ 140,166,000. Los accionistas de las Fusionadas recibirán acciones de la Fusionante equivalentes al valor de su participación en las Fusionadas respecto de la Fusionante. Al efecto se emitirán las acciones correspondientes.
8. Una vez efectuada la Fusión, continuarán con plena vigencia los estatutos de la Fusionante.
9. Todos los poderes otorgados por las Fusionadas se extinguirán al momento en que surte efectos la Fusión. La Fusionante podrá ratificar los actos posteriores a la Fusión llevados a cabo por quienes fueran los representantes de las Fusionadas. En cuanto a los poderes otorgados por la Fusionante, éstos subsisten en todos sus términos.

México D.F. a 11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
Delegado de las Asambleas de la Fusionante y de las Fusionadas
(Rúbrica).

POSADAS DE LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 (Cifras en pesos)

	Antes de Fusión al 30 de junio de 2014	Después de Fusión al 30 de junio de 2014
Activo		
Activo Circulante	85,571,873	709,660,981
Activo Fijo	55,009,963	373,363,312
Activo Diferido	3,030,795	50,226,564
Impuesto a la Utilidad Diferidos		284,121,320
Total de Activo	143,612,631	1,417,372,176
Pasivo	677,165,402	1,281,153,623
Total Pasivo	677,165,402	1,281,153,623
Capital		
Capital Social	90,999,685	140,166,000
Reserva Legal	311,521	28,033,200
Resultados Acumulados	-584,115,480	663
Resultado del Ejercicio	-40,748,497	-31,981,310
Total Capital Contable	-533,552,771	136,218,553
Total Pasivo y Capital	143,612,631	1,417,372,176

11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
 Delegado de la Asamblea
 (Rúbrica).

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PERINORTE, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 (Cifras en pesos)

	Antes de Fusión al 30 de junio de 2014
Activo	
Activo Circulante	367,381
Total de Activo	367,381
Pasivo	31,388
Total Pasivo	31,388
Capital Contable	335,993
Total Capital Contable	335,993
Total Pasivo y Capital Contable	367,381

11 de julio de 2014

Fernando López Vázquez
 Delegado de la Asamblea
 (Rúbrica).